



INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA JORNADA JUVENTUD EN EL ÁMBITO RURAL

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través de los siguientes instrumentos participativos:

- Recogida de datos a través de una encuesta previa al evento y una **jornada online**, teniendo como referencia las siguientes fechas:
 - a. Fecha inicial: 25/10/2021. Inicio del procedimiento. En el Portal de Participación se aporta la siguiente información: el acuerdo de inicio del procedimiento y su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha
 - b. Fecha participación: 26/10/2021-22/11/2021. Evento Online. La fase de participación se realizó mediante un evento online destinado al público en general el 22 de noviembre y un formulario de encuesta disponible en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha. En el Portal de Participación se aporta la siguiente información: programa de la jornada y documento de información complementaria.
 - c. Fecha final: 22/12/2021. Fase de retorno. Se pone a disposición el informe final con las conclusiones del evento

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

El objetivo de la Jornada fue fomentar la participación y la reflexión de las personas jóvenes del ámbito rural de nuestra región en la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFE), aportando sus ideas sobre las expectativas que puede brindar el medio rural en nuestra región.

Desde el 26 de octubre, se puso a disposición una encuesta para decidir los tres temas sobre los que debatir. Se propusieron cinco temas para realizar tres sesiones. Para informar sobre cada sesión, se preparó un breve texto introductorio sobre la actuación de la Unión Europea en ese ámbito y algunos enlaces para poder profundizar. Asimismo, se podían aportar ideas y propuestas para cada sesión votada. Las sesiones de debate fueron protección de la naturaleza y lucha contra





el cambio climático; zonas rurales más conectadas; oportunidades laborales y medio rural; infraestructuras y servicios en el medio rural; y promoción del mundo rural.

Durante la jornada se debatieron los temas protección de la naturaleza y lucha contra el cambio climático, oportunidades laborales y medio rural e infraestructuras y servicios en el medio rural. Las sesiones fueron moderadas por Olga Viedma, profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de la UCLM. Antes del debate, se contó con las presentaciones de Susana del Río, Directora del Grupo de trabajo "Convención sobre el futuro de Europa" de la Fundación para la Investigación del Derecho y la Empresa y de María Gallego Azpitarte, DG AGRI, Comisión Europea, que introdujeron la CoFE y la Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales de la Unión Europea, respectivamente.

Se detallan a continuación las conclusiones acordadas al final del evento, por temática y el resultado de la encuesta.

CONCLUSIONES GLOBALES DEL EVENTO

1. Protección de la naturaleza y lucha contra el cambio climático:

IMPULSAR EL PAPEL DE LA CIUDADANÍA EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Mayor información a la ciudadanía, especialmente a los más jóvenes, en materia de protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático en el medio rural. Para ello, llevar a cabo diversos talleres en esta materia
- Fomento del papel dinamizador de los grupos de acción local como medio para proteger el medio ambiente y, dentro de este objetivo, fomento del papel de los más jóvenes
- Relación coste-beneficio en la aportación (esfuerzo) ciudadana y empresarial en la lucha contra el cambio climático, en decrecimiento económico, sin carga sobre la ciudadanía, y a costa exclusivamente de las empresas mercantiles (públicas y privadas) y de la Administración, sin perjuicio de sanción a comportamientos individuales insolidarios con ese fin

IMPULSO DE POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE UNA REGULACIÓN EFICIENTE

- Necesidad de una regulación rigurosa y eficaz de las actividades económicas en el medio ambiente
- Desarrollar políticas medioambientales con recursos suficientes para fomentar proyectos acordes con el deterioro de la calidad de vida generado por el incremento de la temperatura
- Instauración de regulación y políticas para potenciar la transición a energías verdes en el medio rural

2. Oportunidades laborales y medio rural:





IMPULSO DE LA EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- Promoción de contratos-programa de enseñanzas no obligatorias y con las universidades regionales
- Fomento del conocimiento entre los más jóvenes (sobre todo de las zonas urbanas) de la diversidad de formas de vida y de trabajo en el mundo rural. Es decir, cambiar la visión de cómo se vive en el mundo rural, y de las muchísimas oportunidades que este tiene
- Fomentar programas formativos y estudios acordes a las necesidades de empleo en el medio rural con compromiso de prácticas y contratación por las empresas del entorno comarcal

DIGITALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

- El teletrabajo y la digitalización como respuesta a la despoblación de las zonas rurales y la mejora de los servicios sociales
- Facilitar el acceso a internet, las nuevas tecnologías y la formación a distancia
- Impulsar a través de distintos proyectos el emprendimiento y la innovación como forma de acceder al mercado laboral en el medio rural

POTENCIAR LA CREACIÓN DEL EMPLEO EN EL MEDIO RURAL

- Búsqueda de sectores económicos estratégicos que puedan incrementar el PIB de las áreas rurales y aumentar el empleo
- Modificar la Ley de Urbanismo en el medio rural para intentar acercar pequeños polígonos industriales, pequeñas industrias en el medio rural y descentralizar la masificación de las grandes ciudades, facilitando así la creación de empleo en el medio rural
- Potenciar la creación de empleo autónomo en el medio rural con ayudas a los jóvenes, así como favorecer y apoyar la creación de cooperativas, y el desarrollo de una red social y virtual para favorecer el asociacionismo y las oportunidades laborales para los jóvenes

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS

- Importancia de la participación de las personas que viven en el medio rural, sobre todo de los más jóvenes, en la elaboración y el diseño de propuestas y proyectos. De esta forma se contaría a su vez con el respaldo de la población en la ejecución en el desarrollo de los mismos

UN MAYOR PAPEL A NIVEL NACIONAL/EUROPEO QUE GARANTICE EL ASENTAMIENTO EN LAS ZONAS DESPOBLADAS Y EL AUMENTO DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL

- Creación de regiones funcionales que permitan el buen desarrollo, y el reparto equitativo de personas, recursos humanos, y de riqueza





- Trasladar a nivel nacional el Título VI, de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, sobre Medidas tributarias frente a la despoblación, posibilita la aprobación de beneficios fiscales que podrán afectar tanto a los tributos propios de la comunidad autónoma como a los cedidos, y que estarán dirigidos a las personas que residan en las zonas rurales más afectadas por la despoblación

3. Infraestructuras y servicios en el medio rural

INSTALACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, EMPRESAS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL

- Facilitar la instalación de empresas para los jóvenes en el medio rural a través de la agrupación local
- Instalación de más servicios públicos, como la ayuda a domicilio, aulas matinales y servicios de pediatría como elementos básicos para que las familias puedan instalarse en los pequeños pueblos. Del mismo modo, resolver el problema de la asistencia a emergencias médicas mediante el establecimiento de convenios con comunidades autónomas limítrofes con CLM
- Fomento de la instalación de infraestructuras destinadas a la promoción del ejercicio (ej. Gimnasios, grupos de encuentro para pasear, etc.), de socialización, de meditación (ej. Cursos de yoga), de la salud (ej. Asesoramiento nutricional). Así como impulsar espacios lúdicos para la juventud u organizaciones juveniles
- Transporte público, salud pública y educación pública accesibles (baratos, ubicuos y suficientes) para las zonas rurales, sobre todo las de mayor despoblación
- Fomento de la inversión en el sector de la construcción, la remodelación y la reconstrucción de edificios de los municipios, como salida laboral y herramienta de crecimiento

CLÚSTER EN EL MEDIO RURAL

- Potenciación de los clúster como forma de fijación de la población de medio rural a través de la puesta en común de los conocimientos y los medios de las empresas del mundo rural. Destacar sobre todo los clúster de competitividad y de los pueblos de excelencia rural

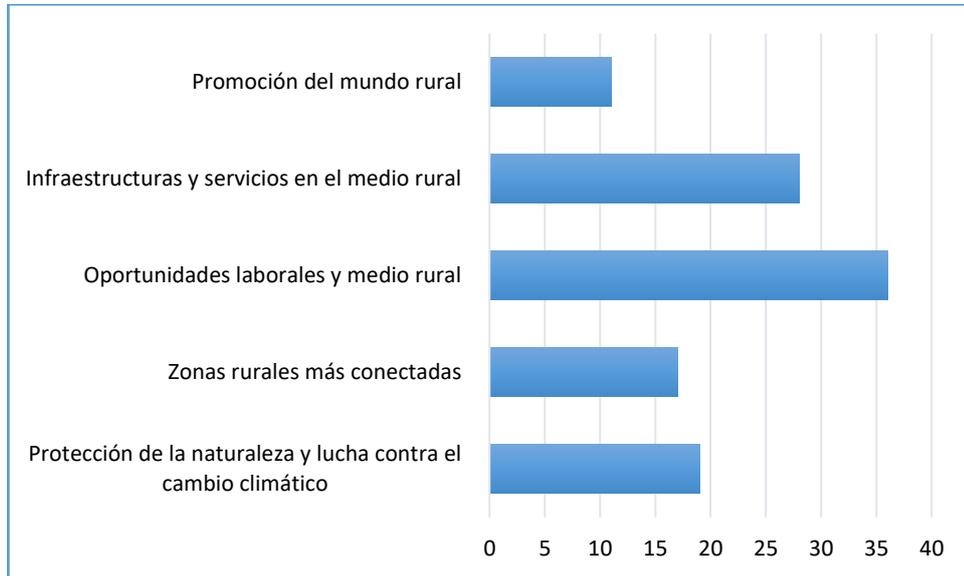
MAYOR FINANCIACIÓN Y NUEVAS INICIATIVAS

- Financiación para aquellos estudiantes que quieran volver a su municipio
- Fomento de iniciativas como la llevada a cabo por CLM al elaborar y aprobar una ley como la Ley 2/2021 contra la Despoblación, para que la ciudadanía disponga de herramientas para luchar contra la despoblación, especialmente los más jóvenes



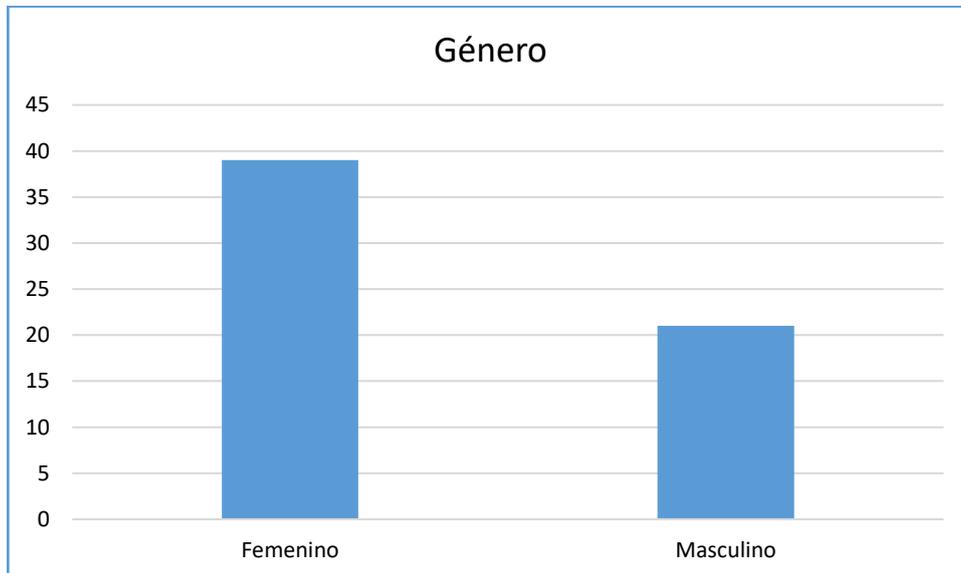


RESULTADOS DEL FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS



4 CARACTERISCAS DE LOS PARTICIPANTES:

En el evento hubo un total de 32 inscripciones, de las cuales 17 eran hombres y 15 mujeres. La encuesta contó con un total de 60 participantes, según se detalla a continuación

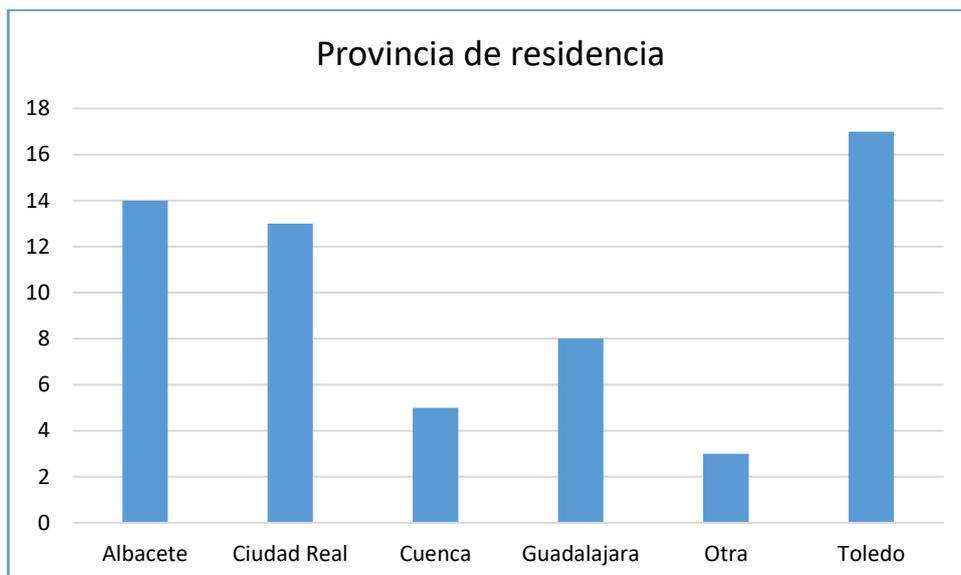
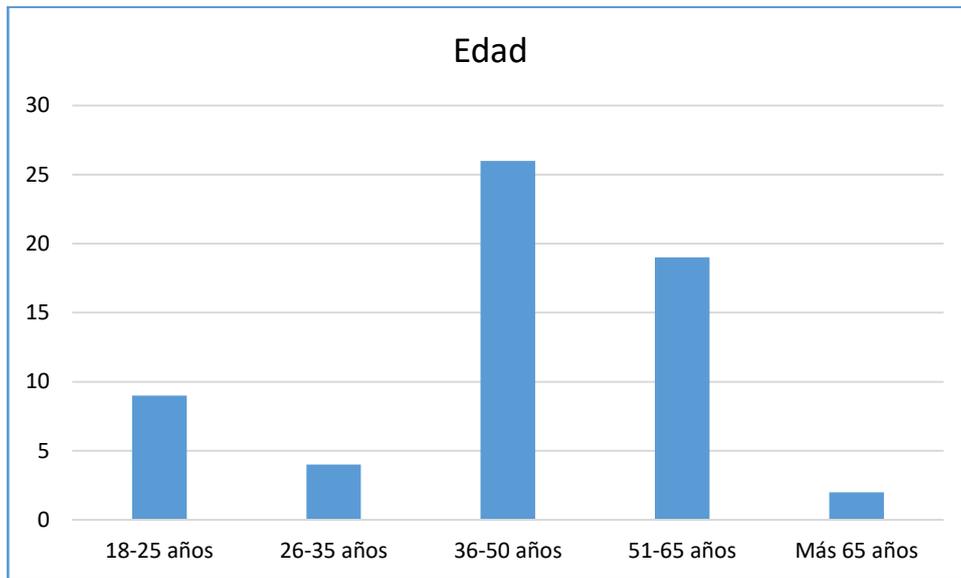


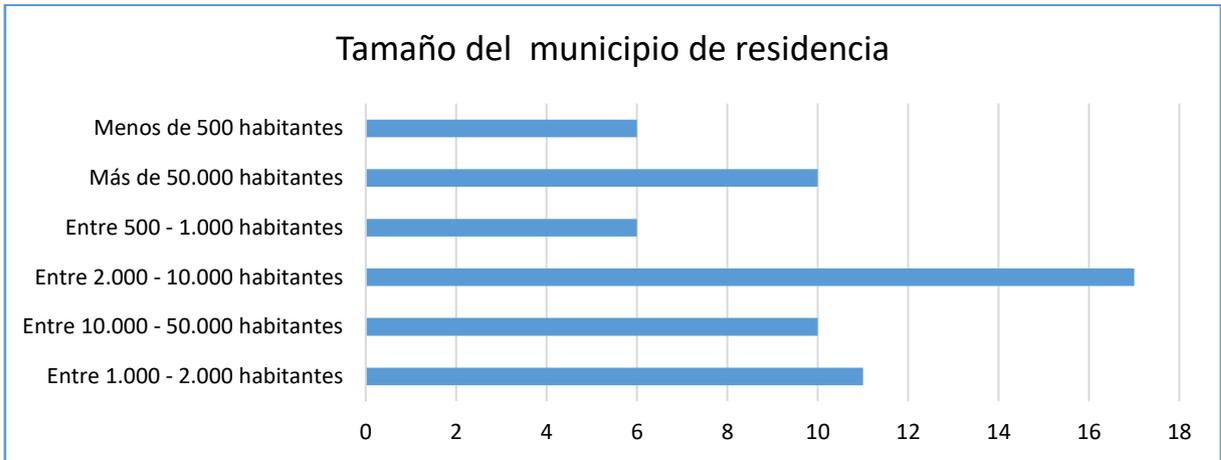


Castilla-La Mancha



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): CAE25633564765D1714BE7





En Toledo, en el día de la firma

Fdo.
Virginia Marco Cárcel
Directora General de Asuntos Europeos

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): CAE25633564765D1714BE7